

Interrogatorio de los Abogados Defensores de los Acusados al Testigo Jesús De la Morena. Comisario Gral. de Policía.

Miércoles 11-04-2007.

NOTA del Transcriptor (n.t.) ;o)

- o En negrita, encabezado quién pregunta.
- o *En cursiva azul, las preguntas de las defensas*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB:**
- o **En rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción.

Defensa de Mohamed Mousaten

Buenos días. Usted ha dicho que cuando comienzan las diligenc... a hacer las diligencias, hay un policía argelino que colabora con ustedes en unas traducciones... Cuando se producen las detenciones, posteriormente ¿También este policía argelino colabora en los interrogatorios?

No...no...Es algo circunstancial, en un momento puntual...Es una hora en la que, posiblemente no hubiese traductores por estar comiendo, y como estaba el segundo comisario de policía científica, me hace esa oferta y vamos rápidamente a hacer esa inter....vamos...a hacer esa traducción entre comillas, porque no fue una traducción literal.

Y ¿es usted concedor si luego colaboran policías extranjeros en interrogatorios posteriores?

No...

Bueno...No hay mas preguntas, señor.

Defensa de MAHMOUD SLIMANE AOUN

Buenos días, señor de la Morena...Vamos a ver...Yo tengo una única pregunta, y es relacionado en...en...relativo a los momentos antes de la explosión de Leganés... Y mi pregunta es si usted oyó en algún momento decir a alguien de los que estaba a su alrededor "Riesgo Cero".....¿Le suena haber oído eso?

No, porque no estaba...Nos habíamos apartado ya. Lógicamente se había quedado creo que el Subdirector o el Director, Geos...y nos habíamos apartado cinco minutos antes.

O sea, que usted no oyó esas palabras...

No...en ese momento no, pero, lógicamente, cuando se establece...se esta estableciendo un dispositivo, que en dos o tres ocaciones estoy por allí, el Subdirector, lógicamente, le dice al jefe de los GEOS que no hay que arriesgar nada, claro...

¿Sabe a través de que forma comunicaban, a través de interfono, a través de cualquier otro medio, a través de teléfono movil...?

NO

No hay ninguna pregunta mas, señoría.

Defensa de Rachid Aglif

Buenos días. Señor, recuerda que el día 12 de Marzo se hizo una manifestación ¿ Tiene alguna información que partido o que organización solicito primero el permiso para hacer esa manifestación?

GB: Es irrelevante...otra pregunta Es irrelevante...a efectos del proceso, claro.

Protesto, Señoría. Señor, ¿Desde cuando tiene información en relación de la presente célula terrorista?

¿ De cual de ellas?

De la presunta célula terrorista que es objeto del presente litigio

GB: ha contestado a esa pregunta...Ha ido desbrozando como van llegando a las distintas personas que luego son detenidas...Luego ya las valoraciones...

Señor...Recuerda o sabe si algún policía vivía al lado del apartamento en que presuntamente han suicidado a los presuntos terroristas?

Si, porque cuando estábamos en el lugar de los hechos, una de las veces que vi al jefe de los GEOS con el Subdirector, estaba planteando la posibilidad, que había estado inspeccionando la casa creo que de al lado, que era de un policía, si, bueno, si reunía condiciones para entrar por allí, cosa que descartó, lógicamente.

Señor...¿Recuerda si pertenecía a algún grupo o equipo que usted dirigía?

No.

¿Recuerda, señor, si en aquella ocasión tenia algunos documentos en su casa que pertenecían a la ETA?

Mire usted...En aquel momento no, pero eso lo pregunte ayer, y si quiere, se lo contesto.

GB: Bien...antes de eso...¿Dice usted que no era de Información, que no estaba bajo sus ordenes?

NO lo se.

GB:...ese policía....Ah, que no lo sabe.....Lo de ayer no....¿ Que ayer lo pregunto, dice...?

Si, claro...porque

GB: Si da la fuente...

Si...por que no...Se lo pregunte a una persona de Información, y entonces me contaron que esa persona había estado precisamente en el...en esa Unidad que

habíamos formado específicamente, el AES, y que había estado durante el año 2001, y que luego se había ido , bueno...a Policía Judicial.
Pero yo en ese momento sabía que, lógicamente, el vecino de al lado o de las proximidades era policía.

GB: O sea, que ese policía había estado en el AES hasta 2001

De 2001 a.....

GB: el Área Especial de Seguimientos

Si...ahí un año...

GB: Pero luego se había ido a policía judicial

SI

GB: ¿No sabe cuando se fue a policía judicial?

Pues seguramente en el 2002

¿Visteis los documentos...señor? ¿Habéis tenido acceso a esos documentos vosotros?

No...Yo no conozco esos documentos

Señor...usted declaró que la policía tenía en sus manos uno de los hermanos de uno de los presuntos terroristas que han suicidado en Leganés...concretamente, el hermano, usted lo ha declarado, el hermano de Kounja...¿ Es así, señor?

No...yo lo que le he dicho es que estando allí presente en Leganés, le llaman al Subdirector Operativo, y posteriormente a mi, para decirnos que, creo que un hermano de Kounja estaba en una comisaría manifestando que le había llamado su hermano.

Señor, mi pregunta es ¿ Barajo alguno de los dirigentes que estaba en Leganés la posibilidad de utilizar al hermano del señor...del presunto terrorista como intermediario?

GB: Otra pregunta...No estamos juzgando la intervención policial en si, sino los hechos acaecidos el 11 de Marzo. Salvo que usted sea capaz de relacionarlos directamente en el sentido de la relevancia de su pregunta...nada mas

Si, señor. Entiendo que tenemos de mano la posibilidad de poder demostrar que existió una mínima negligencia por parte de los...

GB: Ya...¿ Y eso en que influye en la responsabilidad criminal de su cliente, señor letrado?

Para mi cliente no, pero para la causa, como célula terrorista...

GB: AH...para su cliente no, pero usted tiene un interés general... Bien...Conteste sucintamente, por favor, a la pregunta... Si sabe porque no se intento negociar...otra vía alternativa que no fuese....

Pues hombre, no lo se, porque no estoy en esa decisión y ese cometido, pero podía hacer una reflexión: Unas personas que han asesinado a 191 personas, que tienen

armas y explosivos y nos han recibido a tiros y han apilado dinamita junto a la puerta, que se han despedido de todos sus familiares diciendo que se van a suicidar y que, desde luego, no se ponen en contacto para nada para una posible negociación, ...pues ya me dirá usted....

GB: Otra pregunta, señor letrado

Con la venia nuevamente...Usted ha declarado esta mañana que ciertas informaciones, señor, las tiene mediante...las últimas informaciones...en concreto a lo relacionado que ha declarado el día 28 el señor "de Mera Díaz" (n.t. Debe referirse a Díaz de Mera)...la tiene solo...solo...por los medios de comunicación...Mi pregunta es, señor: ¿Condiciona el testimonio de hoy las informaciones que tiene mediante los medios de comunicación, señor?

GB: O sea, que si le ha influido en su declaración de hoy lo que haya leído en los medios de comunicación...

Pues no...La verdad es que no he leído mucho estos años...y solo los últimos 8 o 10 días estoy viendo alguna cosa

GB: Pero le pregunta si le ha influido...

No...en absoluto

Señor...actualmente usted tiene alguna relación con el señor Díaz Mera(sic)...Me refiero solo en calidad como testigo

Ninguna

Usted ha declarado, señor, que el día 29 de Mayo ha cambiado destino funcional. Mi pregunta es: ¿Usted ha cambiado de destino funcional porque usted lo quiso o...ha ocurrido otra cosa?

No...lo había solicitado ya con el anterior gobierno

Dicho cambio, señor, cualitativamente, solo me refiero...¿ es distinto o es "empeorativo"(sic)

GB: Es irrelevante. Los destinos profesionales pedidos voluntariamente por el testigo son cosas que pertenecen a su esfera de intimidad en tanto no se demuestre relación con el proceso...y si pidió el cambio con el anterior gobierno....Otra pregunta

Muy amable...Gracias, señor.

Defensa de Suarez Trashorras

Con la venia, señor... Vamos a ver...dijo usted antes, a preguntas del Ministerio Fiscal, que ordeno usted la detención del señor Trashorras

Si

...La ordeno telefónicamente, desde Madrid, evidentemente...

No se si directamente a los funcionarios que estaban allí o a través del jefe de Información Interior, que estaba conmigo

Ya...¿Por qué causa le detienen?

Pues mire usted...creo que lo habrán explicado las personas que han comparecido antes que yo. Se empieza a hablar con el, que quiere contar una serie de cosas...Los funcionarios están allí hablando varias horas con el y bueno...anda contando algunas cosas, pero cuando se intenta profundizar en algo mas, se echa para atrás e incluso...bueno, pues empieza a decir que no quiere hablar mas...Pero yo creo que la circunstancia de ordenar la detención me la dan hecha, cuando informan estos funcionarios que el señor Trashorras creo que ha manifestado que trabajo en Mina Conchita...que si un día se había tomado unas copas y los moritos estos le habían dicho que si les podía enseñar donde estaba la mina...y además, creo recordar que a lo largo de ese día, también había salido, a través del cruce de llamadas una llamada desde una de las tarjetas que estábamos investigando con un teléfono vinculado al señor Trashorras, creo que era de su mujer. Entonces, con esos datos, pues ya, procedemos a ordenar su detención

...Procede a ordenar su detención....Esas manifestaciones que dice usted que... ¿se las dijeron por teléfono o le mandaron un fax...o como fue eso?

Eso creo que era todo telefónico

...todo telefónico... Esas manifestaciones que dice usted que le hicieron, un poco vagas, del señor Trashorras...¿ Eran en el transcurso de una declaración policial o en el transcurso de que?

No...Cuando empezaron a salir esas declaraciones que podían ser incriminatorias es cuando ordenamos la detención...

AH...él hizo declaraciones incriminatorias....

GB: Un momento , por favor...le he dicho que apague.....(n.t. no se entiende mas)

Le he dicho manifestaciones en ese contexto de que estaban hablando...pues...pretendiendo colaborar

Que pretendía colaborar el señor Trashorras

Si

¿Le dijeron a usted los funcionarios que fueron allí que estaba colaborando?

...Que pretendía colaborar...Cuando llegaron allí, lógicamente, el inspector de Avilés dice que hay una persona que lleva varios días informándole que hay unos moritos a los que conoce que pueden tener que ver con el atentado terrorista, y entonces lo citan, me imagino, para que cuente a esas personas lo que quería, o lo que le estaba manifestando a él...Y es en ese contexto

Usted tiene que perdonarme...yo no soy un experto policial, evidentemente...Pero es que no acabo de entender...Si no hay una declaración policial...Si un señor esta colaborando...como no es claro...usted le ordena detener...Dígame ¿por que le ordena detener?

GB: Ha comunicado porque le ordena detener...

Si, Señoría, pero yo no lo he entendido...que me lo explique, ...

GB: No...no...Usted si lo ha entendido, y si no lo ha entendido es porque no ha querido, porque ha explicado los motivos...Otra cosa es que a usted le convenzan los motivos...

No señoría...

GB: ...o que convenzan al Tribunal...o pregunte lo que quiere preguntar, pero no insista sobre la misma pregunta...Ha dicho que la relación de haber trabajado en la mina, que el haberle dicho su cliente, haber comentado que tras unas copas, los moritos le pidieron (n.t. no se entiende...se supone que ha dicho "llevarles a la mina") y el trafico de llamadas les conduce a el a la detención. Podrá convencer o no, pero eso es lo que dice...¿Qué mas quiere usted preguntar?

Correcto, señoría... Estoy preguntando mas, señoría, estoy preguntándole al testigo, yo le agradezco mucho a su señoría que me haga las explicaciones, pero me gustaría que fuera...

GB: No, no...Yo no le estoy dando explicaciones...yo estoy fundamentando la impertinencia de su pregunta, la declaración de impertinencia de su pregunta. Bien, lo que usted esta preguntando ¿que es?, concretamente...

Señor...Vuelvo a insistir, señoría...Dígame usted en concreto un factum jurídico...

GB: No...No...

Delictivo

GB: Los "factum" jurídicos los determina el tribunal, perdone usted...La detenciones pueden ser legales o ilegales, correctas o incorrectas.....Lo determina el tribunal. Otra pregunta

Señoría...lamento discrepar de su señoría y no quiero polemizar con su señoría, pero tengo la impresión jurídica de muchos años que equivocarse en el proceso puede ser grave, pero equivocarse en el derecho de defensa es gravísimo, por lo tanto, le ruego a su señoría que me deje hacer la pregunta...

GB: No, no...Usted hará la pregunta y yo la declarare pertinente o impertinente. Sobre Derecho no declara el testigo porque la técnica en Derecho la tiene el Tribunal. Lo que podrá preguntarle es sobre que base ordeno la detención.

Bien...Pues es lo que estoy preguntando...sobre que base fáctica, policial, del derecho

GB: Fáctica si, jurídica, no

Las sospechas que le he manifestado anteriormente

¿Solo por sospechas?

¿Le parece poco?

Si...me parece muy poco...si me lo pregunta usted...

GB: Eso es una cuestión de pareceres que pondra usted de manifiesto en via de informes...Mas preguntas

No hay ninguna pregunta, Señoría...No hay ninguna pregunta.

Defensa de Otman el Gnaoui

*Vamos a ver...Usted ha dicho que se estaba investigando a determinadas personas, y ha nombrado a **Serhane** el tunecino...eh...que se le estaba haciendo una investigación en el marco de las investigaciones contra el terrorismo islámico. la pregunta es: Como este señor había intervenido en el arrendamiento de una vivienda en Morata de Tajuña en dos oportunidades, una a Mustafa ...no... a **Maimuni**...y otra a **Jamal Ahmidam**...si esta casa estaba siendo investigada por la policía, estaba siendo controlada...*

En absoluto

Bien...y...una pregunta mas...¿Usted sabe algo referido a la existencia del confidente apodado Cartagena?

No...como tal...antes de las investigaciones, no. A posteriori, si

De acuerdo...Pues no hay mas preguntas.

Defensa de Rafa Zouhier

Mire, le queremos preguntar en primer lugar ¿Cuándo usted tiene conocimiento de una posible implicación de Rafa Zouhier en los hechos...cuando se le pone a usted de manifiesto?

Creo que esa línea de investigación también surge de Trashorras. Los días...pues no lo se...creo que le estábamos buscando un día o dos antes de detenerlo.

Le estaban buscando dos días antes...¿ No sería a raíz de una posible...de una cinta...de una interceptación telefónica de un Juzgado de Alcalá de Henares?

No. Ya le teníamos identificado

Bien. ¿La guardia Civil en algún momento, o en esas mesas de coordinación que mantenían o en una célula de crisis posterior le puso en conocimiento de que se estaba produciendo un trafico de explosivos en Asturias, en el que estaban interviniendo Emilio Suarez Trashorras o Antonio Toro?

No.

A posteriori de los atentados, evidentemente, ¿nunca la Guardia Civil le dijo...le informo que podía estar implicada una persona que se llamaba Jamal Ahmidan y que vivía en la calle Villalobos de Madrid?

No.

¿Nunca se le informo que en Asturias, ya le digo en esas mesas de coordinación o en la célula de crisis, que tenían una muestra de explosivo, con un confidente suyo, que habían entregado..en un posible...en Asturias...de Goma 2?

Mire usted...en esas mesas de coordinación participábamos los responsables de información. Creo que el señor Zouhier estaba colaborando con el área de policía judicial.

Si...pero aun así...¿ A usted no le llego ningún tipo de información, ni siquiera a posteriori...?

Eh...A posteriori, si, lógicamente. Cuando lo identificamos, lo ponemos en esa mesa de coordinación, y Guardia Civil dice que es una persona que colabora con ellos..

Y en esa mesa de coordinación, en esa conversación ¿no se dice que este señor ha estado avisando de trafico de explosivos en Asturias con anterioridad...?

Pues no...Procedemos a detenerle y luego con posterioridad pues, efectivamente, sale toda la investigación..

¿Y tampoco a posteriori se les informa de lo de la calle Villalobos? ¿Ustedes no escuchan una cinta?

Si..vamos a ver...Efectivamente, eso es a posteriori...Ya estaba identificado, y cero que del área de policía judicial...de policía...se nos remite una cinta en el que efectivamente hay una conversación entre este señor y su controlador..y si es posible que se haga referencia ahí a la calle Villalobos...Y efectivamente, estuvimos haciendo posteriormente gestiones en la calle Villalobos, que nos costo pues encontrarlo, porque no se sabia muy bien el número

¿Sabe usted la fecha aproximada de cuando escuchan esa cinta?

Pues ...tiene que ser la noche anterior a la detención, o esa noche que ya había sido detenido durante el día

¿Quién ordena la detención de Rafa Zouhier...Usted...alguien de su Cuerpo??

Pues lógicamente, si esta identificado como colaborador, ya llevábamos nosotros un día o dos par tratar de localizarlo, habíamos hecho algunas gestiones, y es Guardia Civil quien dice que bueno, que como lo tiene localizado, que lo va a citar y que lo va a entregar

¿Le comunican que se...que se entrega voluntariamente?

Pues me imagino que si. Lo citan en algún sitio y proceden a su detención

¿Le comunica en algún momento la Guardia Civil que existe algún riesgo de fuga de esta persona? ¿Qué ha podido huir al extranjero tras los hechos?

No...no me consta

Vamos a ver..En concreto, ¿Cómo ustedes, o que información tiene usted que vinculase los detonadores encontrados en la furgoneta Kangoo con Asturias?

Creo que es una gestión que hacen los Técnicos de Desactivación de Explosivos y nos manifiestan su procedencia. Me imagino que dentro de sus gestiones, no se si Explosivos de Riotinto, o cualquier otra gestión que hiciesen, les da ese dato.

Vamos a ver...Usted ha comentado que un funcionario policial era vecino del piso de Leganés Bien...¿Usted ha tenido conocimiento de que funcionarios de la Comisaría General de Información recepcionaran documentos encontrados en el edificio, tras

la explosión, y que pertenecieran al cuerpo policial, que estuvieran relacionados con ETA?

NO.

¿Usted no tiene conocimiento de esos hechos...de esa entrega

En absoluto...Me imagino que lo recogería Policía Científica...

Muchísimas gracias. No hay mas preguntas.

Defensa de Jamal Zougham y Basel Ghalyoum

Vamos a ver...Usted ha hablado antes de la comisión rogatoria que...francesa que vino a España...¿Sabe usted si en aquella comisión rogatoria de investigación hubo alguna consecuencia en Francia o en España para Jamal Zougham?

No lo recuerdo

¿En que año fue aquella comisión?

Posiblemente en el 2001, pero no...no puedo precisarle

¿Y en que acabo aquella investigación...sabe usted si.....?

Es algo que, lógicamente, como consecuencia de la investigación he ido sabiendo...porque me lo han manifestado los funcionarios de Información Exterior...

Y con lo que usted sabe...¿Qué consecuencia penal ha deparado a Jamal Zougham?

A ver, repita la pregunta

Que si han existido consecuencias penales para Jamal Zougham derivadas de aquella comisión rogatoria francesa...

Le he dicho que no lo se

¿Sabe usted si a Jamal Zougham le intervienen los teléfonos?

Si...creo que si

¿Sabe usted si de aquellas intervenciones se ha conseguido averiguar algún dato que pudiera incriminar de alguna manera a Jamal Zougham?

No

¿No lo sabe?

No...que creo que no

...Cree que no...¿Sabe usted si de la Operación Dátil se derivó alguna consecuencia penal contra Jamal Zougham?

No lo se

*¿Por qué entonces, cuando supieron que la tarjeta había sido vendida por el locutorio de **Jamal Zougham**, le relacionaron inmediatamente como sospechoso habitual de islamismo?*

Vamos a ver...Porque había estado investigado previamente por su radicalidad islámica..y además, le quiero contestar...Yo creo que es la mejor decisión que hemos tomado en nuestra vida

GB: Bueno...eso lo tendrá que explicar, porque no alcanzamos a entender...exactamente el sentido de lo que dice

Pues si...De alguna manera ya se estaban barajando las vías islamistas, y como le decía anteriormente, ya teníamos la presión de que iban a cometer otro atentado. Lógicamente, durante todos esos días se estaba...

GB: Se refiere usted al hecho de la detención

SI...si

GB: ...como la mejor decisión... Ah, bueno...Otra pregunta...Es que no entendía a que se refería...

¿Y le detienen porque era sospechoso habitual..... de terrorismo islámico ?

Sospechoso no...Porque era radical, y había comprado una tarjeta que luego aparece en una mochila-bomba... y lógicamente, como mínimo, tendremos que efectuar una detención y un registro, porque además, esa noticia ya se había filtrado a la prensa

*¿Sabe usted si **Jamal Zougham** había comprado esa tarjeta a **Shindu Enterprises**?*

No lo se...Allí figuraba que, lógicamente, esa tarjeta junto a otras, habían sido vendidas a esta persona

*¿A **Jamal Zougham**?*

Pues si...a **Jamal Zougham**, o a alguna persona relacionada con el del Locutorio... no se exactamente

A un Locutorio

No, a un Locutorio, no...a unas personas que regentaban un Locutorio

¿Y a que se dedicaba esa tienda?

Pues mire usted, no lo se...Me imagino que a vender tarjetas...a lo que se dedica cualquier locutorio

A vender tarjetas

A vender tarjetas, a reparar teléfonos...no lo se

*Entonces la investigación les informo que el locutorio o la tienda de **Jamal Zougham** había comprado unas tarjetas para luego venderlas en la tienda...*

GB: Señor letrado, eso ya no son preguntas...Son conclusiones que usted quiere extraer para llevar al testigo mediante una sucesión de preguntas aparentemente

no sugestivas, mejor dicho, no capciosas, a un ardid-. Sabemos lo que usted esta planteando...Lo podrá extender en el informe...El testigo esta diciendo cuales son los hechos que le llevan a la detención. La valoración de si son suficientes o no, insisto una vez mas, la tienen que hacer ustedes en el informe, y la definitiva la hará el tribunal. La definitiva, a salvo de recursos, claro

En este momento quiero saber únicamente cuales son sus indicios policiales para detener a Jamal Zougham...

GB: Lo ha dicho claramente, que su indicio policial es que tiene una tarjeta que es la que aparece no se donde ha dicho...en la mochila me imagino que ha dicho...no se si ha usado mochila o bolsa o lo que ha dicho, y que esta relacionada con el locutorio de **Jamal Zougham**...Es lo que he dicho

Señoría...en el ejercicio de mi derecho de defensa...

GB: Bien...mire...el ejercicio del derecho de defensa lo esta teniendo usted tan ampliamente que no se le interrumpen muchas veces muchas preguntas que no tienen relación con la defensa de su cliente. Otra pregunta, por favor...U otra pregunta sobre esto pero concrete

Protesto, Señoría.

GB: ¿Qué protesta? ¿Sobre que pregunta esta protestando?

Sobre la anterior

GB: ¿Cuál es la pregunta

Los indicios policiales que le llevan

GB: Ha contestado...Otra pregunta

¿Esta usted presente cuando se desmonta la mochila, bueno, después de desactivarla, cuando se lleva a la Comisaría General de Información, y se desmontan las partes del artefacto que se encuentra en la Comisaría de Vallecas?

En la Comisaría General de Información no se desmonta nada de eso...

Bueno, cuando se lleva, tras la desactivación, a la Comisaría General de Información la bomba de Vallecas

Pues no...

¿No la tiene la policía científica?...a Canillas, perdón....

Si, pero, la Comisaría General de Información es otra cosa

¿Cuándo acaba la....? O sea...¿Usted no esta presente en el momento que se desact...que...digamos se encuentra la tarjeta en el móvil en el artefacto?

No

La primera noticia que tiene usted de la tarjeta ¿Es cuando la policía científica acaba su trabajo?

Creo que es por la mañana. A mi me informan de madrugada que ha aparecido la mochila, con explosivo y con un teléfono. Lógicamente, por la mañana, cuando iniciamos las gestiones, pues o bien desactivación de explosivos o policía científica, me informa de que hay una tarjeta

¿Usted recibió la tarjeta físicamente?

Pues me imagino que ira un funcionario a recogerla...no lo se

¿Usted no encargó a ningún funcionario que se dedicara....vamos...cuando recibió la tarjeta de la policía científica, iniciarían la investigación...no?

Si, claro

¿Encargó usted a algún funcionario el inicio de esa investigación?

Vamos a ver...Yo, personalmente no le encargaría, pero si tenemos una tarjeta, pues las unidades y los funcionarios encargados de esos cometidos iniciarían la investigación

¿Sabe usted que funcionario inicio la investigación de la tarjeta?

Pues no...exactamente, no

¿No sabe usted el funcionario de su unidad que se puso en comunicación con el Jefe de Seguridad de Amena?

Exactamente el funcionario, no. La Unidad, si, porque seria, seguramente, la Unidad Central de Apoyo Operativo que se encargaba de realizar esas gestiones

¿Cuándo le informaron de los datos obtenidos en Amena? ¿A que hora?

Ni idea

¿Recuerda si estas gestiones realizadas con Amena, Con José Domingo Ríos, quedaron documentadas de alguna manera?

Pues me imagino...no lo se

Llegó a ver usted físicamente la tarjeta?

Pues creo que no

¿Sabe usted que funcionarios policiales acudieron a Shindu Enterprises el Viernes 12?

Lo he contestado antes...Son dos funcionarios...y no lo se...creo que serian uno de Información Interior y otro de Exterior, pero no se lo puedo asegurar

¿Y que fue lo que ocurrió? ¿ Por que no ... ha dicho usted que no colaboraron los...

Hombre...porque no les darían ningún dato, ninguna referencia

Y cuando volvieron...¿Qué le contaron a usted?

Pues eso exactamente que le estoy diciendo...Le comunicarían a su jefe de Unidad que no había ninguna referencia

¿Qué no habían colaborado los dos dueños de la tienda?

SI...que no habían colaborado...o que no habían aportado ningún dato, ninguna información

¿No le comentaron nada acerca de una fotocopia de unos datos telefónicos que habían cogido en la tienda?

No

¿Y por que no les tomaron declaración en aquel momento, sabiendo que la tarjeta del artefacto, según la comercialización dada por Amena, había salido de aquella tienda?

Pues hombre, porque se estaban haciendo unas gestiones primeras, y como no salio nada, volvimos al día siguiente

*Pero cuando van a **Shindu Enterprises** el día 12, su funcionarios ya saben que la tarjeta había sido vendida allí...*

SI

Y yo pregunto: ¿Qué cambio del día 12 al día 13?

Pues del día 12 al día 13 que había que volver a insistir a ver si efectivamente recordaban algo, alguna característica física de a quien se lo habían vendido, si tenían algún registro, si era conocido...A volver a insistir sobre esa gestión...

¿Ordeno usted el traslado de la furgoneta Kangoo encontrada en Alcalá de Henares a Canillas?

NO

¿Sabe usted la razón por la cual en el registro de entrada de la Comisaría...vamos, de Canillas , no esta registrada la hora de la entrada de la furgoneta?

No...pero Canillas no es ninguna oficina...tiene que ser...

...instalaciones

...algún departamento concreto

Instalaciones...La entradaNinguna pregunta mas, Señoría.

Defensa de Rabei Osman

Mire le voy a preguntar sobre su intervención en Leganés. Usted ha dicho que le llamaron sobre las dos y pico y que sobre las cuatro menos cuarto le dijeron que habían hecho una gestión, que el piso estaba localizado, y que llego usted sobre las 18:20 horas...¿Sabe usted por que el jefe de la unidad de los TEDAX dice haber tenido conocimiento de la existencia de ese piso ese día por la mañana?

No creo que haya dicho eso, porque el piso no lo conocíamos...O sea...es imposible que haya dicho que conocía ese piso, porque el piso no sale hasta las tres de la tarde o cuando sea...

¿El pudo tener conocimiento de su existencia antes que usted?

Imposible...

...Imposible... Mire usted...¿ Se puso en comunicación con este funcionario policial que dice que era vecino de ese piso?

No

¿Nunca ha hablado con él?

No

Usted ha manifestado que tuvo, creo haberle entendido, unas conversaciones tensas con el Comisario General de Seguridad Ciudadana...

Si.

¿ A que respecto?

Para que acudiesen pronto los funcionarios de las unidades de intervención a apoyar a Información...porque se había producido el tiroteo y estaban 12 o 14 funcionarios de información solos.

¿Estaba usted presente cuando se produjo el tiroteo?

Pues no. Yo estaba en mi despacho de Canillas

¿Tuvo conocimiento de que se produjera algún tiroteo en Zarzaquemada?

No

¿Vio usted los efectos del tiroteo que le dijeron que se había producido?

No

¿Vio usted agujeros de balas en coches, paredes, aceras, suelo.....

Vamos a ver...Esa no es la función del Comisario General de Información...

No...Yo pregunto si usted lo vio...

Pues...que no

No...No lo vio..... ¿Preguntó donde se produjo el tiroteo?

Me manifestaron que desde una de las ventanas...

¿Hacia donde?..... No lo sabe....

No se...a los funcionarios que había por allí...no lo se...

Mire...El hecho de que estaban arrastrando bolsas contra la puerta y que piensan que pueden ser explosivos ¿ Eso, quien se lo dijo a usted?

El jefe de la unidad cuyos funcionarios estaban allí en el piso de Leganés

El jefe de la Unidad de....?

El Jefe creo que fue el jefe de Información Interior exactamente...

¿De este hecho tenia conocimiento el señor Díaz Pintado?

Lógicamente, cuando yo llego al lugar de los hechos, le informo de todas las circunstancias.

¿Usted oyó como el dio la orden de que se entrara al piso¿

No...no

¿Sabe si dio la orden?...perdón... de que...

Me imagino que si, pero no estaba presente.

Mire...

Lo que si es que les estuvo manifestando que adoptasen todas las precauciones y que no arriesgasen lo mas mínimo...

¿Qué no arriesgasen...? ¿Usted sabe si pidió que no arriesgasen su vida o la vida de nadie?

Hombre, pues me imagino que la vida de cualquiera, pero fundamentalmente, la suya... Hombre...también se podía haber planificado una operación suicida tipo película y que hubieran muerto todos...

Usted dice que le acercan el teléfono a la puerta y que escucho gritos y que en castellano, contra(sic) el Ministerio Fiscal ha dicho que no escucho nada...

No se...Oí gritos...no se si

¿Por qué no pidió entonces la presencia de algún interprete, para poder entender lo que se decía?

GB: La pregunta, así formulada es capciosa, puesto que lo que habla es que se le acerco un teléfono...otra persona para que el, desde su teléfono oyera lo que estaba pasando. No se como puede llamar a un interprete en ese momento para que le comente....

Yo no digo en ese momento...Digo tras oír y tener conocimiento de primera mano que desde dentro los gritos no eran en castellano, por que usted, posteriormente, no pidió la presencia de algún interprete?

Si es que era a gritos...no creo que dijese mucho...pero vamos...luego cuando estuvieron rodeados durante mucho tiempo, pues lógicamente si debieron de decir en castellano a los GEOS que entrasen...

...debieron decir.....Mire...Usted ha hablado de las llamadas de los familiares...hablaba incluso de tres llamadas...En una de ellas, que fue dirigida a usted, desde...no le he entendido bien si desde la Embajada de Marruecos o los policías de Marruecos.....

GB: Túnez.....

Eh.....

GB: Que le comunicaron que la Embajada de Túnez había llamado diciendo.....

No son a mi, exactamente, sino al Jefe de Información Exterior, pero si, efectivamente...desde la Embajada de Túnez y de....el jefe de la Dirección de Seguridad del Territorio marroquí..

Bien...¿Ahí hizo usted alguna gestión para que pudieran ellos intermediar con las personas que estaban dentro?

No

Tampoco...Mire...Le voy a preguntar ahora sobre el traslado....la orden de traslado de los funcionarios policiales a Asturias. Usted dice que eso se decide en una reunión en que esta presente un representante del CNI

Si...Vamos a ver...yo estoy informándole de esa gestión, y, efectivamente, en esa mesa de coordinación en Secretaria de Estado hay un responsable de CNI...

Y que este lo que dice es que tiene una persona destinada en Asturias con conocimientos en ese área....eso es lo que literalmente ha manifestado usted.....

...En ese área no...con relaciones en esos establecimientos...

Bien...Es que es lo que quería que explicara....¿A que se esta refiriendo, conocimientos en el área o en establecimientos? ¿A cuales?

En establecimientos...que lógicamente tendría contactos con personal de esas empresas...La Agencia de Información pues esta entre sus...entre sus.....

Pero las empresas...¿ Se refiere a empresas mineras?

Si...No...Las empresas que han tramitado el explosivo, incluso empresas mineras...pero yo creo que era las empresas que comerciaban con el explosivo, antes que las mineras, porque yo creo que las minas es otra gestión que hacen posteriormente...

O sea, la razón de ser de un miembro del CNI es porque tiene contactos con las empresas que distribuyen los explosivos a las minas...empresas mineras...

Porque es alguien que, lógicamente, esta en esas mesas, y que nos puede facilitar las investigaciones...

Aja.....¿ Facilitó alguna información especial?

Ninguna

Ninguna

¿Quien dio la orden de que se entrevistaran con los responsables de la empresa Caolines de Merillés?

Pues me imagino que iban con ese cometido..... de donde habían salido los detonadores

¿No se la dio usted?

Hombre...es que yo no voy a estar dando ordenes una detrás de otra. Saben lo que tienen que hacer...Si van a ese cometido.....

Cuando volvieron.....

.....es su investigación

Cuando volvieron los funcionarios a Madrid, ¿Le dieron a usted un informe de lo que habían realizado?

Creo que si, que les pedí una nota interna que debió redactar el comisario, en la que, bueno, pues todo lo que habían ido contando, lo reflejaban para que yo tuviese conocimiento fidedigno...

Sr. Presidente...¿Le podemos proyectar el folio 79391 para ver si es esa la nota que confeccionaron los funcionarios policiales...¿Es esa la nota?

GB: Perdón...que nota

79391...

GB: Pero ¿en relación con que?...

Con los dos viajes realizados a Asturias, que ninguno de los funcionarios policiales dijo haberlas realizado...

Mire usted...lógicamente no me voy a acordar...

GB: ...¿Si esa es la nota que a él le dan, dice usted...?

Pues si

....sinceramente....porque es que me manifiestan lo mismo que me han ido contando....

GB: Sr. Letrado...esa nota va antes...a esa nota le antecede un oficio que no va firmado por el testigo....

Y que no tiene vinculación con el oficio...tampoco...ya... El oficio aquí no va firmado por nadie...

GB: No, no , perdón, sr. Letrado...79382 un oficio.... firmado.... por otra persona a la que acompañan el asunto....el folio....el documento que usted dice...Asunto: articulo publicado en el diario El Mundo...y unido a ese asunto esta lo que usted llama "nota", donde pone "primer viaje a Asturias"...¿Qué es lo que quiere saber?

Si, pero esta realizado por otra persona, tiene otra...

GB: Si, pero ¿usted que es lo que quiere, que se lea la nota por si es esta?

Para saber quien la ha confeccionado...si lo sabe él...

GB: ¿Para saber quien la ha confeccionado?...Enséñale la nota....Roberto, por favor.... Aunque va a aparecer en pantalla, vea usted el original...¿Sabe usted quien ha podido confeccionar esta nota?

No lo se...sinceramente...no lo se

GB: Le vamos a enseñar el original de todas formas, para que no queden dudas. Gracias, Roberto.

¿Continúo?

GB: Si

Vale...No sabe quien se la ha dado, pero ¿usted la ha visto o no...con anterioridad esta nota?

Le digo que no lo se...Que me hacen un pequeño informe...una nota interna en la que me dan cuenta de lo que me han estado contando...no creo que sea esto...

Si...pero ahora le he hecho otra pregunta...si usted había visto esta nota con anterioridad...

Yo creo que no...

....cree que no.....Mire...le contaron los funcionarios que fueron a Asturias que tras entrevistarse con las..... con los responsables de la empresa minera, que le dijeron que todo estaba controlado y que no había ningún problema en esas empresas, en las minas...¿ Les parecía a ellos que estaban mintiendo...lo recuerda?

A ver...repita la pregunta...

Que los funcionarios policiales que usted destinó para que realizaran estas entrevistas, que se entrevistaron con los responsables de la empresa minera...Que si le manifestaron a usted que ellos pensaban que estaban mintiendo....

¿Qué estaban....?

Mintiendo...

Mintiendo ¿Quién?

Los responsables de la empresa minera...¿No le suena eso?

No

Bien...ha manifestado que estas personas se entrevistaron con un funcionario de Avilés...Con un subinspector de lucha contra trafico de estupefacientes...La entrevista ¿Quién la propicio, el o ustedes?

Pues yo creo que fue casual, porque se dirigían los funcionarios a hacer una gestión a la Comisaría de Avilés, creo que relacionada con la llamada a una cabina, y entonces me imagino que irían a contactar con alguien y estaba por allí esa persona, que es cuando les manifiesta, pues bueno, pues que hay una persona que lleva hablándole dos o tres días de esa sospecha...sobre los moritos...

¿Le dijo que solo eran dos o tres días...o que llevaba ya tiempo?

No lo se... no lo se exactamente...me imagino que seria después del atentado...

Pero esto...¿Lo sabe o lo supone? Le digo...¿Lo sabe que eran dos o tres días después...o que llevaban ya tiempo hablándole de eso?...

Que era después, seguro...Ahora...si se lo había comentado dos veces o tres veces, pues no lo se...

Y si era con anterioridad, o con posterioridad...¿Lo sabe?

Si, por supuesto...con posterioridad...

Mire...¿No le preguntaron o no pregunto usted...o no hizo que le preguntaran a este señor por que no había puesto en conocimiento ese hecho, que parece de tanta relevancia, en su conocimiento?

Si...posteriormente, ese funcionario creo que su Director Operativo lo cito a continuación y, bueno, pues tras comentar toda la secuencia, hizo un informe en el que explicaba todo eso...

Y el Subdirector me cito porque quería que yo....que estuviese yo presente...Y, efectivamente, ahí manifestaba que, tras los atentados se había puesto en conocimiento(sic) con el, que en principio no le dio mucha importancia, y que, como, me imagino que esta persona había insistido y también había visto , pues no lo se, que la investigación estaba tomando otros derroteros, creo que, esa mañana...esa mañana...cuando llegan los funcionarios a Leganés(sic)..... creo que había contactado con alguien de Información pues para requerir mas información y contar lo que sabia...

...Cuando llegaron los funcionarios a Asturias, quiere decir...

...Si

¿Y (ininteligible....) cuando se enteraron que el señor Suarez Trashorras había trabajado en Mina Conchita...? ¿ Con anterioridad no lo sabían?

No...nosotros no...

¿Ordenó usted que se investigase la situación de esa mina?

Mire usted...a lo largo de la investigación, días después, y en esa mesa de coordinación de la que ya les he hablado, en la que se ponía sobre la mesa todas las gestiones que se estaban haciendo, nos distribuíamos las funciones, y fue Guardia Civil la que se hizo cargo de todas las investigaciones referidas a armas y explosivos, porque es su cometido...

Exactamente...Entonces...sabiendo usted que es su cometido, que la Guardia civil tiene una competencia exclusiva en el control de los explosivos de las minas...¿Por qué no ordeno usted que se entrevisten sus funcionarios con los guardias civiles que tenían la competencia en el control de la minería asturiana?

Vamos a ver...Le digo que cuando sabemos todo eso...se ponen los datos en la mesa de coordinación en la que esta el General de Información de la Guardia Civil, y él es el que distribuye todas las funciones...y ordena las gestiones que hay que realizar.

¿Y usted no lo considera apropiado hacerlo...una vez que ustedes y están en Asturias...en ese momento...no lo considera necesario....

Pues son unas gestiones que se hacen inmediatamente después...Los funcionarios comisionados a Asturias, desde luego no van a hacer las inspecciones de las minas y todo eso en ese momento porque si no, nos habríamos tirado allí 10 días...

Pero...¿Ordeno usted algún tipo de diligencia para investigar si se estaba produciendo por lo menos, algún tipo de negligencia policial en la vigilancia de los explosivos?

Le vuelvo a repetir que eso se traslada todo a Información...vamos a Guardia Civil, inmediatamente de conocerse los hechos, que se han podido producir esos acontecimientos en esa mina.

La respuesta es que no...o sea que no ordeno que se realizara nada...

GB: La respuesta es la que ha dado, señor abogado. Yo entiendo que su cliente, el señor **Gonzalez Pelaez** ...pues es determinante el interrogatorio que esta haciendo, y por eso se lo permitiendo, pero no haga que le conteste lo que ya ha contestado...ya se valorará.....

*Mire...Le voy a preguntar sobre el señor **Rabei Osman**....¿Desde cuando le investigaron en España?*

No lo se....creo que a lo largo del 2002 y que se fue a principios del 2003...

....a principios del 2003...¿Se refiere usted a la...que hubo intervenciones telefónicas autorizadas por el Juzgado de Instrucción N° 5 de Madrid

Si, efectivamente

También hubo seguimientos personales.....en todo ese tiempo....

Me imagino...

En todo el tiempo del que esta usted hablando, ¿Nos puede decir un solo indicio racional, un solo indicio, e que esta persona estuviera involucrada en algún tipo de actividad delictiva?

GB: No es misión del testigo determinar si indicios de involucración, o de intervención, o de relación, para no decir participación en actividades delictivas, sr. letrado. Eso es misión, precisamente del tribunal. Si hay pruebas, que no indicios suficientes, ya sabe la consecuencia....si no las hay, o hay dudas...ya sabe también la consecuencia.

*¿Ustedes encontraron en ese tiempo alguna razón para poder detener al señor **Rabei Osman**?*

Pues lógicamente, no...porque si no, lo habríamos detenido....

¿Por esa razón dejaron que se fuera de España, porque no había nada contra él?

Si, pero se prosigue la investigación...

Exactamente...se prosigue la investigación...¿Ustedes ponen en conocimiento de las autoridades francesas que él había abandonado territorio español y que se dirigía al país vecino...?

Si

¿Recibieron en los nueve meses...diez meses que estuvo en Francia una sola información de que él estuviera involucrado en alguna actividad delictiva?

No, pero le estábamos investigando porque era una persona....en la que constatamos que era...muy radical...

¿Qué es ser muy radical?

GB: Es suficiente...Se entiende perfectamente en que concepto esta diciendo radical...Que sea determinante o no es otra cosa. El dice..."era muy radical" y ya lo ha explicado varias veces, porque ha hecho la misma alusión respecto a otros...

Yo creo que no lo ha explicado...Lo ha dicho varias veces pero...

GB: Radical...radical en el diccionario, tiene un significado, y en el contexto que estamos lo tiene también. No es necesario que explique que es radical. Es algo que pertenece al lenguaje común ordinario....Diccionario de la Real Academia de la Lengua...

Si, pero en la terminología policial puede significar otra cosa...

GB: Bien...Radical ¿Significa, en la terminología policial otra cosa diferente a la terminología ordinaria en este caso?

Me imagino que no....

Radical es que viene de raíz....

GB: SEÑOR LETRADO: ::Por favor, otra pregunta..... Pregunte sobre lo que esta preguntando...dice...¿Por que era radical?...Bien...ya valoraremos...

¿Cuál era el motivo de investigarle tanto?

GB: La cuantificación sobre si se investiga mas o menos.....

¿Cuál era el motivo de investigarle?

Efectivamente....porque era una persona radical que se reunía con otras personas que estábamos investigando por los mismos motivos.

Bien....A pesar....En España, usted sabe que el Juzgado de Instrucción N° 5, al que ustedes pedían... la policía la autorización para intervenir el teléfono, archivó....

No...yo no...

Por eso he dicho la policía...no he dicho usted... eh...se archivó la causa que había abierta contra él, precisamente por no encontrar ningún elemento de prueba...

Me imagino que si

...se imagina.....A pesar de estar archivada la causa en España, ¿Cuál era el motivo de seguir investigándolo en Francia? ¿Tenían ustedes algún elemento nuevo, diferente del que habían tenido en España, y por el cual ya estaba archivada su causa?

Vamos a ver....Porque dentro de la colaboración entre los servicios de información, si estas investigando a alguien que es radical, cuando pasa de un país a otro, se transmite al servicio de información correspondiente, en este caso a Francia...

Le pregunto si había algún elemento nuevo, diferente al que ya tenían en España...

Pues ya le digo que no...

*...no.....¿Sabe si las autoridades francesas o ustedes mismos, informaron a las autoridades italianas de que **Rabei Osman** se dirigió a Italia en Diciembre de 2003?*

No..

¿Ni ellos ni ustedes?

Nosotros, desde luego, no... Ellos, no lo se...

*¿Cuándo fue la primera vez que la autoridad española, ...autoridad policial española... remitió alguna información a **Rabei Osman**, sobre la presencia de él en Italia?*

Después de producirse una serie de detenciones, en la que encontramos un teléfono que podía estar vinculado a él, con uno de los detenidos, no se exactamente quien...quien fue...quizá fue **Al Morabit**(?)

Con anterioridad...¿No informaron nada?

No

¿Cómo sabían que se encontraba en Italia?

Se lo he vuelto a repetir....A través de un teléfono que se le interviene a a uno de los detenidos...

¿Hasta entonces ustedes pensaban que él se encontraba en Francia?

No pensábamos...No sabíamos ya donde estaba

En la información que pasaron a Italia para que se le investigara...¿Cuál era su contenido? ¿Únicamente eso...que su numero de teléfono estaba en otro...en una agenda..... de un movil?

Si...y que había estado, lógicamente, relacionado con una parte de los detenidos...

*Se refiere a **Fouad el Morabit***

Posiblemente

*Cuando él estaba en España ¿Ustedes ya tenían conocimiento de que él se relaciona con **Fouad el Morabit**, que era su amigo?*

Creo que si...Yo no llevo la investigación específicamente, pero creo que si, que con **Fouad**, con Basel, ...con algún otro...

*Bien...Entonces...¿Si ya sabían que se relacionaba con **Fouad**, había sido investigado por ese motivo, y sin embargo, eso no conlleva ningún indicio para que ustedes procedieran a su detención...¿Por qué si lo era ...por que eso si era motivo en el 2004, el tener solo un numero de teléfono en el móvil de una persona que ustedes ya sabían que era su amigo...?*

Vamos a ver...Porque estábamos investigando todas las relaciones y todos los lazos que había entre...en los diferentes radicales, y este personaje pues era, como ya le he manifestado, una persona radical. Si estamos investigando y deteniendo a gente relacionada con el, pues tenemos que investigar también con toda la gente relacionada con esas personas...ese es el motivo...

¿Ordenó la detención de todas las personas cuyo numero de teléfono estuviera en el celular de ...

GB: El no esta diciendo eso. señor letrado...

No...si es lo que le estoy preguntando...

GB: :::El no esta diciendo eso...

*El que su numero de teléfono estuviera en el móvil de **Fouad**, ustedes ya lo sabían desde el 2002 y desde el 2003, porque eran amigos....El que este en el 2004, ¿Por qué es un indicio nuevo, especial para ustedes...?*

Vamos a ver...El teléfono que esta...que se coge a uno de los detenidos, se investiga y se ve que pertenece a Italia, y entonces esa información se le pasa a los servicios de información italianos, para que investigue sobre esa persona...

¿También le pasaban la información de que el experto en explosivos...?

Pues no lo se...

¿Eso no lo sabe.....?

No lo se.

¿Le mando la información de que de que él pertenecía a la Yihad Islámica Egipcia?

No lo se...no lo se...no lo se si esos cúmulos de radicalidad estarían ahí

¿Recuerda si le paso la información de que había estado preso en Egipto?

No lo se

¿Sabe usted si esto es cierto, o esto es mentira?

Es que no lo se...Es que mire usted...la investigación no la llevo yo directamente...eso lo lleva el Jefe de la Unidad central de Información Exterior, que, a su vez, tiene jefes de brigada, jefes de sección y jefes de grupo...Entonces me sobrarían todos...si ya llevo yo a saber todo...

*¿Qué motivo tenia usted para afirmar que **Rabei Osman** tenia capacidad de liderazgo...o que cumplía las función de liderazgo?*

Pues porque se veía en las reuniones...Lógicamente pues era la persona que mas hablaba...

¿En que reuniones?

Pues en las reuniones que se producían durante la investigación con todas esas personas que estaban siendo investigadas junto a él...

En las reuniones que se producían cuando el vivía en España y por las que no se le tenia que detener, por lo cual se le dejo irse a Francia? ¿Esas reuniones se refiere?

GB: Vamos a ver, señor letrado...esta contestando holgada y detenidamente....Otra pregunta...por favor. Otra pregunta

Si...¿A que reuniones se refiere, donde se producían, con quien tenia el liderazgo...? Es que con decir "las reuniones"...

Pues mire usted...eso estará acreditado en las investigaciones que se hicieron en su momento...

Bien...¿Lo sabe usted o no lo sabe?

No lo se

GB: Vamos a ver...El testigo ha dicho ya, creo que en mas de media docena de ocasiones, que el no lleva las investigaciones de eso...

Bien...pues entonces, que no las diga...

GB: Entonces dedíquese usted...Cuando no lo sepa o sea de referencia, diga no lo se o es de referencia...

Pero es que ha afirmado...

GB: ...pero entonces se quejaron ustedes de que no contesta...Por favor...otra pregunta.

Bien...entonces ¿la afirmación de que tenia capacidad de liderazgo es porque a usted alguien le ha dicho que él ha participado en una reunión, pero usted no lo sabe?

Efectivamente

Vale...No hay mas preguntas...

Defensa de Almalah Labas

¿La Brigada Provincial de Información de Madrid de quien depende jerárquicamente?

Del Jefe Superior de Madrid

¿Y el Jefe Superior de Madrid?

Del Subdirector Operativo

O sea...No depende de usted...

No

Ha manifestado usted a preguntas de una acusación particular, y algunas afirmaciones sobre Virgen del Coro...¿ La Comisaría General de Información tenía algún seguimiento en relación a ese local?

No...en ese momento, no

O sea, que es todo referencia de la Brigada Provincial de Información de Madrid...

Si

De acuerdo...No hay mas preguntas...

Defensa Fouad el Morabit

Buenos días. Mire...voy a incidir un poco en lo que le ha preguntado mi compañera...o mi compañero sobre la radicalidad. Yo le quiero preguntar...¿ Es objeto suficiente, para ustedes, iniciar una investigación sobre una persona árabe, que ustedes consideran radical...esto esta unido a un, quiza, exceso de fervor en la practica de su religión..o sea...

GB: Como, como, como como....

me he explicado mal....perdone...

GB: No lo he entendido...por lo menos yo

Me he explicado mal...discúpenme...Es sobre el concepto de radicalidad...

GB: Ya, pero el concepto de radicalidad no lo estamos discutiendo, le vuelvo a repetir...pregunte hechos concretos...

Si...Pero yo le pregunto si es suficiente o es causa para que ustedes inicien una investigación contra determinada persona que esta persona, a su juicio, sea excesivamente fervorosa en la practica de su religión...

GB: O sea...lo que le quiere preguntar es si un radical, para usted, es alguien que tiene mucho fervor religioso

En absoluto

No va unido a un.....

No

A un... Puede ampliarme, entonces....

GB: Señora, ya le he permitido la primera pregunta. Ahora contestara a otra pregunta

¿Por qué.... entonces...vamos a ver...cuando ustedes dicen que investigan a las personas , a determinadas personas arabas en relación con los hechos que estamos aquí enjuiciando, y que se centraban en las que consideraban mas radicales, ... ¿que era...?

Vamos a ver...Le voy a explicar...

GB: Es la misma pregunta con otro formato, señora... Es que no acabo de entender donde quiere ir a parar....Por favor, por una sola vez...conteste sucintamente a lo que le esta preguntando...si puede. Si no puede o no lo sabe...

Mire usted...Al margen de esa supuesta radicalidad religiosa, en la que lógicamente no entramos, lo que se busca es esas personas radicales que puedan constituir elementos o células de infraestructura o apoyo dentro de el cometido del terrorismo integrista, que es a lo que nos hemos estado dedicando durante todos estos años en España, y por las que hemos hechos bastantes detenciones. Entonces, de esos elementos de sospechas, lógicamente, empezamos a investigar, pero no tiene nada que ver con que sea mas o menos religioso.

Pero el hecho de un exceso de fervor es para usted...

GB: Ya ha contestado. Otra pregunta

No tengo mas preguntas.

Defensa de A. Bouchar

Buenos días...Solamente dos preguntas. ¿Desde cuando investigan ustedes a A. Bouchar?

...**Bouchar**...¿Quién es **Bouchar**? (n.t. ...en voz muy bajita) Yo creo que...¿**Bouchar**? Esta persona es la que sale huyendo, ¿no?

No.

GB: No no es esa persona. No, No se ria, señor letrado...¿ Que pretenden ustedes...que un alto cargo policial se sepa todas las investigaciones llevadas en España sobre todos los delitos de terrorismo islamista...Y eso es imposible.....No...no es esa persona. Dele algún dato si quiere, y si no, la pregunta se la declaro impertinente porque ya ha dicho que no sabe quien es.... Mejor dicho, no impertinente....¿No sabe usted quien es **Bouchar**?

Si...si se quien es, pero si me da alguna referencia, se le puedo centrar...

GB: O sea, le suena a usted el nombre, pero ahora mismo no sabe de quien esta hablando...

Protesto...Que conste mi protesta, por favor...Y...

GB: ¿De que esta protestando, si estamos intentando que pregunte usted coherentemente...Por favor...Pregunte...

Perdon, Señoría... La persona que presuntamente huye de Leganés, que usted cree que es A. Bouchar...¿Desde cuando investiga usted sobre ella?

Pues desde ese momento...

...desde ese momento.... Anteriormente...¿ Habían investigado ustedes sobre ella algún tipo delictivo o sobre su radicalidad?

Creo que no

No hay mas preguntas

GB: Entonces...¿No quiere que le conteste sobre **Bouchar?** ¿ Alguna defensa mas? Bien...una sola....quiero yo... si quisiera que me hiciera alguna precisión, o nos hiciera alguna precisión al Tribunal. Vamos a ver...volvemos a Suarez Trashorras...Dice usted que da la orden de detención por I mina, la entrevista y por el trafico de llamadas con Asturias. ¿Cuándo tiene usted conocimiento de que hay trafico de llamadas con Asturias...con el teléfono de Carmen Toro?

Yo creo que es el mismo día...

GB: El mismo día que

El mismo día que se produce la detención...Es que son informaciones que se están transmitiendo desde los funcionarios que están investigando, lógicamente e trafico de llamadas con las personas que están investigando en Avilés...

GB: O sea, que usted recibe esa información ese día... ¿Como la transmite o como le llega a la gente que esta en Asturias?

No la transmito yo...

GB: No, No, ya...pero ¿como le llega? ¿Lo sabe usted?

Si...me imagino que por teléfono

GB: Alguna pregunta, letrados del Sr. Suarez Trashorras?

Muchas gracias...ya se puede marchar.

-----000000000000-----

(n.T.). ¿Alguien ha reparado que el susodicho, en la pag 18 de este doc. casi al final, declara, cuando le preguntan quien propicia la entrevista de Avilés, algo así como que fue "casual", que los inspectores llegaron preguntando por una llamada a una cabina, y el comisario de Avilés se los encuentra "de casualidad" y les cuenta lo de los "soplos"..... Para en el folio siguiente, declarar sin mas problemas que, aunque en "*en principio no le dio mucha importancia, y que, como, me imagino que esta persona había insistido y también había visto , pues no lo se, que la investigación estaba tomando otros derroteros, creo que, esa mañana...esa mañana...cuando llegan los funcionarios a Leganés(sic)*..... creo que había contactado con alguien de Información pues para requerir mas información y contar lo que sabia.....!!!!* **Que casualidad!!!!**

En que quedamos...? Fue de "casualidad" o el comisario de Avilés los llama para contactar? ¿ O, en versión "Olga", ...justo cuando estaba descolgando el teléfono para llamarlos, aparecieron por la puerta...y vale ya..." ¿

*Ha querido decir Avilés, pero le ha salido Leganés.....de acuerdo los dos acaban es "es"pero...en que estaría pensando para esa equivocación...?????

Wily